

### **UNIDAD DE COMPETENCIAS LABORALES**

U-8549-2359-015-V01

# EVALUAR COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

MINERIA
Minería del Cobre



### I. Identificación de la Unidad de Competencias

Código	U-8549-2359-015-V01		
Nombre	EVALUAR COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN		
Versión	1		
Sector	MINERIA		
Subsector	MINERÍA DEL COBRE		
Área Productiva o Proceso Principal	Instructores		
Nivel de Cualificación (de acuerdo al MCTP)	04		
Códigos de Clasificación	CIIU	CIUO	CAE SII
	8549	2359	
Fecha de Acreditación	Haga clic aquí para escribir una fecha.		
Fecha de Vigencia	Haga clic aquí para escribir una fecha.		
Transversal/Específica	Específica	Obligatoria/Opcional	Opcional

# II. Actividades Clave y Criterios de Desempeño

- 1. Preparar la evaluación de acuerdo a protocolo establecido.
  - 1.1. Los requisitos para la evaluación de aprendizajes son revisados en función de las condiciones establecidas por la organización.
  - 1.2. Los instrumentos de evaluación son revisados, analizando en detalle su contenido y procedimiento de aplicación de acuerdo a las condiciones establecidas por la organización.
  - 1.3. El material y recursos físicos requeridos, son organizados de acuerdo al procedimiento de evaluación.
- 2. Reunir evidencias de calidad de acuerdo a especificaciones establecidas en el plan de formación.
  - 2.1. Los instrumentos de evaluación se aplican de acuerdo a las especificaciones del procedimiento de evaluación definido.
  - 2.2. El procedimiento recolección de evidencias es aplicado de acuerdo a las indicaciones entregadas por el responsable del proceso.
  - 2.3. Las oportunidades de obtención de evidencias para la evaluación de las competencias, son identificadas en conjunto con el participante y el responsable del proceso en la organización.

. Página **2** de **4** 



- 2.4. Las mejoras a los instrumentos de evaluación, son comunicadas a la persona responsable de la organización utilizando documentos de registro establecidos.
- 3. Asistir al participante en la evaluación de acuerdo a protocolo establecido.
  - 3.1. El proceso de obtención de evidencias del participante para el reconocimiento de su experiencia previa, es guiado de acuerdo a lo establecido en la estrategia de evaluación.
  - 3.2. Se informa al participante del procedimiento de evaluación de acuerdo al protocolo establecido para ello.
  - 3.3. Los plazos del cumplimiento del proceso de evaluación, son informados según protocolo de acuerdo con la organización.
- 4. Determinar resultado de evaluación de acuerdo a especificaciones establecidas en el plan de formación y protocolo establecido.
  - 4.1. Las evidencias recogidas en función de los criterios de evaluación a lograr, son examinadas de acuerdo al procedimiento establecido en el protocolo de la organización.
  - 4.2. Los resultados de la evaluación son formulados conforme a las evidencias recolectadas y el plan de evaluación definido para ello.
  - 4.3. La retroalimentación del proceso de evaluación es entregada al participante de acuerdo a protocolo de la investigación.
  - 4.4. El proceso de evaluación es revisado y documentado en formato establecido por la organización de acuerdo al plan de evaluación.

# III. Competencias Conductuales

Nombre de la Competencia	Descripción de la Competencia Conductual	Indicadores de la Competencia Conductual
Generar confianza	Es la manera de crear y mantener un ambiente de cordialidad, de relaciones cálidas y sinceras entre las personas que son o que algún día pueden ser útiles para alcanzar los objetivos propuestos. Implica la validación de las relaciones interpersonales desde el punto de vista relacional y técnico.	Genera un ambiente que permite al participante exponer sus ideas y consultas durante todo el proceso de evaluación.
		Trata al participante con respeto en todas las situaciones de interacción.
		Mantiene confidencialidad con la información que maneja del participante y de situaciones particulares.
Comunicación efectiva	Es la manera de comunicarse de forma precisa, sintética y clara, con el objeto de transmitir información oral y escrita, entendiendo el impacto de la información en el interlocutor. Implica presentar ideas e instrucciones con efectividad y sentido de la oportunidad,	Comunica información de errores o mejoras de modo oportuno y a la persona que corresponde.
		Mantiene un lenguaje apropiado y acorde al cargo y función que desempeña. Establece una comunicación fluida y

. Página **3** de **4** 



	además de escuchar activamente.	permanente, elaborando argumentos y mensajes claros y comprensibles.
Manejo d conflictos	Es la manera de resolver en una modalidad ganar-ganar, los confirctos que pueden surgir en las relaciones interpersonales, o diferencias de criterios técnicos de procesos o productos realizados.	Mantiene una actitud de calma en situaciones de conflicto y diferencias con otras personas.  Promueve el diálogo para la resolución de conflictos, durante el proceso de formación.  Usa un estilo y lenguaje adecuado con el participante en situaciones de tensión o conflicto.

# IV. Conocimientos

Tipo de Conocimiento	Ámbitos de conocimientos
	Uso de herramientas ofimáticas a nivel básico.
Técnicos	Criterios básicos para la presentación de informes.
	Principales elementos de una presentación efectiva.
	Sistemas de registro y trazabilidad de la información.
	El enfoque de evaluación de competencias.
	El uso del criterio de evaluación para la evaluación de competencias.
	Situaciones evaluativas para la evaluación de conocimientos, habilidades y
	actitudes.
	Instrumentos de evaluación de competencias.
	Elementos de un instrumento de evaluación de competencias; instrucciones,
	casos, situaciones prácticas, etc.
	Evidencia: Definición, tipos.
	El concepto y aplicación de la evidencia de aprendizaje.
	Pautas de corrección, escalas puntuación y calificación.
	Proceso de validación de instrumentos de evaluación de competencias.
	Proceso de retroalimentación
	Procedimientos y normas de seguridad, calidad y medio ambiente del sector.
	Procedimientos de emergencia de acuerdo a normativa vigente y propia de la
	empresa.
	Procedimientos para el uso de equipo de protección personal requeridos.

. Página **4** de **4**